| | | |
|---|---|---|
| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER | SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER | Código: GF-FO-23 |
| | GESTIÓN FINANCIERA | Versión: 01 |
| | **INFORME Y CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN GENERAL** | Fecha de Emisión: 22 de Junio de 2021 |

| **DATOS DEL CONTRATO** | | | |
|---|---|---|---|
| FECHA DE EXPEDICIÓN | 05/2023 | | |
| PERIODO DE SUPERVISIÓN | 01/04/2023 - 30/04/2023 | | |
| **DATOS SUPERVISOR** | | | |
| NOMBRE Y CARGO DE LA (EL) SUPERVISORA (OR) | Marcia Yazmin Castro Ramirez | | |
| DEPENDENCIA | Dirección de Enfoque Diferencial | | |
| CARGO | DIRECTORA | | |
| APOYO A SUPERVISIÓN | Yanira Espinosa Pérez | | |
| **DATOS CONTRATO SUPERVISADO** | | | |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA (EL) CONTRATISTA | Keidy Viviana Linares Castillo | | |
| NÚMERO DOCUMENTO(NIT, CC O CE) | C.C 52907949 | | |
| CONTRATO No. | 840 DE 2023 | No. PROCESO EN EL SECOP | Secop-II CD-PS-853-2023 |
| OBJETO DEL CONTRATO | Apoyar a la Dirección de Enfoque Diferencial como referente local de la Estrategia Casa de Todas y de los temas asociados con las actividades sexuales pagadas en el Distrito Capital a cargo de la Secretaría Distrital de la Mujer. | | |
| El valor del contrato se pagará a LA (EL) CONTRATISTA en mensualidades vencidas cada una por valor de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($5.150.000). PARÁGRAFO PRIMERO: Para los períodos que no correspondan a mensualidades completas, se cancelará la suma equivalente a los días de servicios efectivamente prestados durante el periodo a cancelar, proporcional al valor mensual pactado. Se entiende por mensualidad períodos de treinta (30) días comprendidos entre el primero (1) y el día treinta (30) de cada mes. PARÁGRAFO SEGUNDO: Los pagos mencionados se realizarán previa programación del PAC y A) Registro de actividades y evidencias contractuales en el sistema ICOPS de la SDMUJER, aprobadas por la supervisión del contrato B) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente. PARÁGRAFO TERCERO: La cancelación del valor del contrato, por parte de LA SDMUJER a LA (EL) CONTRATISTA se hará mediante el Sistema Automático de Pagos, realizando consignaciones en la cuenta que posea la (el) misma (o) en una entidad financiera, de acuerdo a la información suministrada. El plazo de pagos a contratistas será máximo treinta (30) días calendario luego de recibido el bien o servicio que determine la cláusula contractual, siempre y cuando se cuente con el recibo a satisfacción por parte del supervisor o interventor y con el cumplimiento de todos los demás requisitos que correspondan a cargo del contratista, de conformidad con lo establecido en la Directiva 003 del 24 de febrero de 2021 de la Secretaría Jurídica Distrital. PARÁGRAFO CUARTO: Para efectos del último pago, LA (EL) CONTRATISTA deberá entregar debidamente diligenciado el formato denominado entrega de bienes y elementos, Informe establecido por la Entidad con sus respectivos soportes de ejecución y la copia de la planilla de pago de los aportes al Régimen de Seguridad Social Integral. PARÁGRAFO QUINTO: Una vez realizado el primer pago del presente contrato, considerando la prorrata establecida en este, los saldos sin ejecutar que se lleguen a generar dentro del presente contrato, si a ello hubiere lugar, serán liberados por la Dirección de Gestión Administrativa y Financiera, previa solicitud del supervisor del contrato dentro del mes siguiente a la fecha del pago. Lo anterior, con el fin de garantizar la adecuada gestión de los recursos durante la presente vigencia. | | | |
| FECHA PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O ACTA DE INICIO | 14/03/2023 | FECHA DE TERMINACION | 31/12/2023 |
| PLAZO INICIAL | 31/12/2023 | PLAZO TOTAL | 31/12/2023 |
| PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE) | | | |
| ADICIÓN (CUANDO APLIQUE) | | | |

| | |
|---|---|
| OBSERVACIONES | |
| OBSERVACIONES | |
| OBSERVACIONES | |
| LIBERACIÓN DE SALDOS (Indique el valor a liberar en el período, cuando a ello haya lugar) | SE REALIZA LIBERACIÓN POR UN VALOR DE $4.806.667 PESOS<br>RUBRO: O23011601050000007671-PM/0121/0103/45020337671 POR VALOR $4.806.667 |
| OBSERVACIONES | Encargo de supervisión a Luz Angela Ramirez Salgado Del 10/04/2023 Al 12/04/2023. |
| | A la fecha 04/05/2023 Certificó que el presente contrato tiene todos sus informes anteriores a este, cargados por la (el) contratista y aprobados por mi en SECOP II y que todas las modificaciones contractuales se encuentran actualizadas en este informe.<br>Una vez revisadas las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales, y validadas las evidencias presentadas, para cada una de ellas, en el aplicativo ICOPS, en mi calidad de supervisora (r) certifico que las mismas se encuentran ajustadas a lo requerido razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| PERIODO DE FACTURACIÓN | 01/04/2023 - 30/04/2023 | ULTIMO PAGO | NO | NUMERO DE PAGO | 2 DE 10 |

| | |
|---|---|
| VALOR AUTORIZADO DE PAGO | 5.150.000 |
| VALOR EN LETRAS | CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS MCte |
| VALOR CONTRATO | 54.075.000 |
| ADICIÓN | 0 |
| ANULACIÓN O LIBERACIÓN | 4.806.667 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO | 49.268.333 |
| VALOR PAGADO | 2.918.333 |
| VALOR PRESENTE PAGO | 5.150.000 |
| SALDO CONTRATO | 41.200.000 |
| RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO | O23011601050000007671 PM/0121/0103/45020337671 — 5.150.000 |

En mi calidad de supervisora/r del Contrato/Convenio arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo, por parte del contratista y el pleno desarrollo de sus actividades durante este período, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

**ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y/O PRODUCTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERÍODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES CONTRACTUALES**

| N. OBLIGACION | OBLIGACIONES | ESTADO |
|---|---|---|
| 1 | Apoyar a la Dirección de Enfoque Diferencial en la formulación y ejecución de las acciones afirmativas del proyecto de inversión, en su componente de trabajo con las comunidades y el desarrollo de capacidades de las mujeres en sus diferencias y diversidad | Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista |
| 2 | Apoyar, en su componente de trabajo con las comunidades, la elaboración, formulación, investigación, diseño y revisión de documentos técnicos, conceptos, informes, planes, proyectos y otras publicaciones y acciones en el marco de la transversalización del enfoque de género y diferencial. | Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista |
| 3 | Apoyar las capacitaciones, sensibilizaciones y asistencias técnicas, desde el trabajo con las comunidades, para la transversalización del enfoque de género y diferencial en todos los sectores del distrito. | Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista |

| | | |
|---|---|---|
| 4 | Apoyar la participación en espacios institucionales, interinstitucionales, sectoriales, intersectoriales, con sociedad civil y entidades privadas y no gubernamentales en relación con el cumplimiento del proyecto de inversión, las metas asociadas a políticas públicas de la Dirección y la Secretaría de la Mujer y demás acciones relacionadas con la misionalidad de la Secretaría Distrital de la Mujer | Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista |
| 5 | Apoyar, con insumos desde el trabajo con las comunidades, el seguimiento, monitoreo y reporte de los indicadores, avances, retrasos y acciones desarrolladas en cumplimiento del proyecto de inversión y demás acciones relacionadas con la misionalidad de la Dirección de Enfoque Diferencial en los instrumentos de planeación requeridos | Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista |
| 6 | Apoyar la elaboración de respuestas a derechos de petición, requerimientos de organismos de control, solicitudes de particulares y demás peticiones que sean dirigidas a la Dirección de Enfoque Diferencial en el marco de sus competencias. | Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad |
| 7 | Participar en los procesos de información, sensibilización, formación o capacitación convocados por la Secretaría Distrital de la Mujer relacionados con la entidad, los enfoques de derechos de las mujeres, género y diferencial. | Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista |
| 8 | Asistir a las reuniones de equipo y demás espacios de discusión a los que se convoque para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato. | Se dio cumplimiento de la actividad según los soportes aportados por el contratista |
| 9 | Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el (la) supervisor (a) del mismo. | Para este periodo no se requirió el desarollo de esta actividad |

| **AVANCE DEL CONTRATO** | |
|---|---|
| EJECUCIÓN FISICA (DIAS) | 48 |
| SE ESTÁN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y AL CONTRATO: | Si |
| DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS) | AJUSTADO |

| **CONTROL DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| CRP | | 951 | ORDEN DE PAGO NO. | | 3000287300 |
| RADICADO NO. | 2530 - 04/05/2023 | | RESPONSABLE | Carol Marcela Torres Forero | |
| MEDIDA CAUTELAR | | NO | TIPO EMBARGO | | |

Marcia Castro R

FIRMADO SUPERVISOR Marcia Yazmin Castro Ramirez FECHA 05/2023

FIRMADO ENCARGADO SUPERVISION Luz Angela Ramirez Salgado FECHA 05/2023



| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO | Yanira Espinosa Pérez | FECHA | 05/2023 |
| APOYO | | | |